

ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a 13 de junio de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga, la Subdirectora de Registro, Inscripción y Acto Electoral, Sra. Elizabeth Cabrera, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, y el Subdirector (s) de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Informe de asesoría jurídica.
4. Informe mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones y Unidad de Comunicaciones.
5. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

2.- Cuenta

- El Presidente informa que se publicó en La Tercera la “carta al director” elaborada por el Consejo para aclarar lo mandatado por la ley en materia de padrones de afiliados para elecciones internas de partidos políticos. Adicionalmente, el Subdirector de Partidos Políticos conversó con El Mercurio para aclarar los trascendidos que se habían publicado en dicho medio de comunicación.
- El Presidente informa que asistió en México a la segunda Misión Electoral de Avanzada organizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH-CAPEL, en su condición de Secretaría Ejecutiva de UNIORE, correspondiente a las elecciones presidenciales del 01 de julio de 2018. En dicha oportunidad sostuvo reuniones con el Presidente, los consejeros y otras autoridades del INE; la Presidenta del TEPJF y el pleno del Tribunal, el pleno de la Sala Especializada; la Sala Regional de la Ciudad de México; el Fiscal Especial para Delitos Electorales de México; el pleno del Instituto Electoral de Ciudad de México, integrantes del Instituto Electoral de Querétaro; y académicos e investigadores.
- El Presidente informa que llegó invitación para conformar las misiones de observación electoral de la Segunda Vuelta Presidencial en Colombia y la Elección General en México. Asistirán en representación del Consejo Directivo el Presidente y el Secretario Abogado. Adicionalmente, el Presidente informa a los Consejeros que el 07 de octubre de 2018 se realizarán las elecciones en Brasil y Perú, con el objeto de poder contar con su participación si algún organismo internacional convoca a conformar misión de observación electoral en alguna de ellas.

3.- Informe de asesoría jurídica.

El Presidente señala que de acuerdo a lo solicitado por el Consejo, el Jefe de Asesoría Jurídica, Carlos García, en compañía del abogado Eduardo Cordero Quinzacara, contratado para representar a la institución en el recurso de protección interpuesto por la ex funcionaria Lorena

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Núñez Serey en contra del Servicio Electoral, informarán sobre el estado de avance de la causa. Se deja constancia que -por iniciativa propia y prudencia- el Director, Sr. Raúl García Aspillaga, se abstiene de participar en este punto y se retira de la sala con la venia del Consejo.

El Presidente realiza un breve relato sobre el recurso de protección presentado, señalando que con éste la requirente busca dejar sin efecto la resolución que desestimó y rechazó los cargos imputados al Director y que se dictó en cumplimiento de un acuerdo del Consejo Directivo.

Se entrega la palabra al abogado Eduardo Cordero, quien señala que, dada la naturaleza jurídica del Servicio Electoral, el Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución y responsable de supervisar los actos del Director, consiguientemente, se considera que el procedimiento de investigación en el caso de denuncia de acoso sexual fue correctamente desarrollado, sin afectación a ningún tipo de derechos, y mucho menos, derechos fundamentales.

Añade el Sr. Cordero que el recurso de protección deducido no tiene un fundamento legal de procedencia, pues tampoco cumple con los requisitos formales para que sea acogido. Esto ya que se plantea como extemporáneo y sin fundamentos en cuanto a los derechos que declara son afectados.

Añade el Sr. Cordero que lo alegado por la recurrente, Lorena Núñez, es la resolución dictada por orden del Consejo, y ese es el asunto por litigar. El Consejo Directivo agradece la presentación.

4.- Informe mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones y Unidad de Comunicaciones.

En cumplimiento a lo acordado por el Consejo, el Presidente informa que en la presente sesión el Director realizará una rendición de cuentas general de su gestión en compañía de la Subdirectora de Registro, Inscripción y Acto Electoral, Sra. Elizabeth Cabrera, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, y el Subdirector (s) de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González. Para tal efecto -y de conformidad a lo requerido por el Consejo- se elaboraron minutas por área que fueron entregadas a los Consejeros con anterioridad a la sesión.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

El Director informa sobre las tareas realizadas por la Subdirección de Control de Gasto y Financiamiento Electoral durante el mes de mayo.

El Subdirector señala que ya se terminó el proceso de revisión de cuentas, fueron pagados todos los reembolsos y remanentes. Actualmente la Subdirección está trabajando en fortalecer su estructura interna para optimizar la admisibilidad y tramitación de los Procedimientos Administrativos Sancionatorios.

El Director informa sobre las tareas realizadas por la Subdirección de Registro, Inscripción y Acto Electoral durante el mes de mayo.

La Subdirectora informa al Consejo que respecto del registro electoral, se han hecho presentes al Registro Civil ciertas anomalías en la información que se está remitiendo, con objeto de que cada punto sea aclarado y se pueda detectar oportunamente si existen fallas en el flujo de información.

Además, se está trabajando en una evaluación de la estructura de circunscripciones, con el objetivo de poder acercar los locales de votación a los electores. La Subdirección generará las propuestas necesarias para implementar este tipo de mejoras, las que serán oportunamente comunicadas al Consejo Directivo.

El Director informa sobre las tareas realizadas por la Subdirección de Partidos Políticos durante el mes de mayo.

Sobre las tareas recientes de la Subdirección, el Director señala que se realizaron elecciones internas en el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Por la Democracia. Los trascendidos respecto de errores en el padrón de militantes se respondieron indicando el contenido de la ley, tanto en medios de comunicación como a través de una circular enviada a los presidentes de partidos políticos aclarando los alcances de la norma.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Además, la Subdirección concurrió con observadores a las elecciones internas del Partido Por la Democracia, para lo cual se requirió información del partido, la que llegó con cierto retraso. Determinados los locales donde se contó con observación, la que se realizó de forma tranquila. Hubo algunos hechos puntuales que fueron registrados para ser informados al órgano interno correspondiente. El Subdirector destaca que la información confusa es, en parte, producto del proceso de refichaje, ya que son las primeras elecciones internas que celebran los partidos después de este proceso y de las últimas reformas legales, lo cual generó desconocimiento y errores en la aplicación de la norma.

Por último, el Subdirector informa que sigue en curso ante el Tribunal Calificador de Elecciones el recurso de queja presentado por el Partido Socialista contra el Director. Además se presentaron reclamaciones contra la decisión de disolución por el Partido Liberal y Andha Chile.

5.- Varios.

No se registraron temas en este punto.

III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 16:40 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSE MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO